

DEU NOVARTO, O VAREN
PAMARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y
SIETE.

Competente escritura de conformidad, y tan-
do las gravias por sus tasas q' expedida

El Excmo. Sr. Gobernador Presidente
vilito el Cavildo para tratar de otros asun-
tos pendientes

Sobre q' los Indivi-
duos de Marina y
Exercito averiguados
en esta Ciudad saquen
tasas de sal con
pueda

En un Oficio del Sr. D. Tomas Infan-
te Administrador de Rentas Estancadas
su fha. veinte y tres del actual, en q' inserta
los ordenes por la q' manda S. M. q' lo
Individuos de Marina y Exo. averiguados en
los Pueblos del Reyno sean comprendidos
en los acopios de sal con el comun de los
Vecinos por las razones q' contiene. Y tenien-
do por este Ayuntamiento acuerdo. queda en
su inteligencia, y se contesto el Revis

Nombre de
Fregonero, por
capacidad del ant-
rior

El Excmo. Sr. Presidente manifiesta q'
a virtud de hallarse el fregonero Antonio
Pura demente segun noticia dispuso fue-
re Monocido por el facultativo D. Juan To-
se Franco, y se trata por la certificacion q'
presenta de fha. veinte y tres de este mes
hallarse con todas las señales de un verdadero
maniacos con lo demas que contiene; y
ta en seguida una Instancia de D.ore Marbes
de Ciudad Sabero Natural de Buitrago

